

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA EMBALAJES EXPORTABLES EMBALEX S.A. S.A. CELEBRADA EL
20 DE ENERO DEL 2017**

En Guayaquil, a los veinte días del mes de Enero del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas treinta minutos en la oficina ubicada en la urbanización Las Riberas Solar 9, se reúnen los siguientes accionistas: Ernesto Benigno Barchi Benites, por sus propios derechos, propietario de 908 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Timothy Blanc, por sus propios derechos, propietario de 546 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y Bairo Suri Delgado, por sus propios derechos propietario de 546 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión el señor **ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES** y actúa como Secretario de la Junta la señora **SANDRA LORENA VEGA GUZMAN**

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día: UNO.- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2016
3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2016.**

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día, Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: **Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2016.**

Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmada para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.


ERNESTO BENIGNO BARCHI BENITES
PRESIDENTE


SANDRA LORENA VEGA GUZMAN
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA